



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030



ACTA PARA APROBAR LA PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FORTAMUNDF).

Acta número 31 de Cabildo, siendo las 10:10 horas del día 27 de marzo del 2026, reunidos en el Salón de Cabildo del Municipio de Ixtaczoquitlán Ver., de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación; 37, de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, 37 fracciones II y XI, 38 fracción I, 70 fracción I, 72 fracción III, 73 Ter. fracción I y 73 QUATER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presidida por el C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ, SÍNDICA ÚNICA, C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRIMERA; C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ, REGIDOR SEGUNDO; C. CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ REGIDORA TERCERA; C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. ESBEIRE MENDOZA CASTRO, REGIDORA QUINTA; C. MARIANA PELLICO CONGUILLO, REGIDORA SEXTA; C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA, REGIDORA SÉPTIMA; C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA, REGIDOR OCTAVO; Y C. LUCÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ, REGIDORA NOVENA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ, así como los servidores públicos la C.P. VALERIA LORENZO CONGUILLO, Tesorera Municipal, EL LIC. VICTOR MICHELL LOPEZ PIEDRA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, EL ARQ. MARCO ANTONIO CORTÉS VÁSQUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto. Asistidos por el LIC. CESAR JOEL DE JESÚS MORALES, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien se inicia y se procede a celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo, bajo los artículos 72 fracción XII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 250 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción III del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. Lista de asistencia de los miembros del Cabildo. -----
- SEGUNDO. Declaración de quórum legal. -----
- TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- CUARTO. Lectura y en su caso aprobación de LA PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FORTAMUNDF).
- QUINTO. Clausura de la sesión. -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030



CON LA FUERZA DE LA TRANSFORMACIÓN

IXTACZOQUITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL

PRIMERO. Lista de asistencia de los miembros del Cabildo. El C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión, solicitando al LIC. CÉSAR JOEL DE JESÚS MORALES, Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia. EL LIC. CÉSAR JOEL DE JESÚS MORALES, secretario del H. Ayuntamiento, para la lista de asistencia y da cuenta al C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 11 de un total de 11 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. Declaración de quórum legal. Toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los miembros del Cabildo, se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Se considera el Quórum legal con 11 votos.

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL LIC. CÉSAR JOEL DE JESÚS MORALES, en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dio lectura a proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. **PARA LO CUAL SE TOMA LA VOTACIÓN DE LOS 11 EDILES QUE INTEGRAN EL CABILDO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:** C. Presidente Municipal Constitucional C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, (a favor); LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ, Síndica Única, (a favor); C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Regidora Primera; (a favor); C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ, Regidor Segundo; (a favor); C. CAROLINA ALVAREZ MARTÍNEZ Regidora Tercera, (a favor); C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ Regidora Cuarta, (a favor); C. ESBEIRE MENDOZA CASTRO, Regidora Quinta, (a favor); C. MARIANA PELLICO CONGUILLO, Regidora Sexta, (a favor); C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA, Regidora Séptima, (a favor); C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA, Regidor Octavo, (a favor); y C. LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ, Regidora Novena, (a favor).

CUARTA.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FORTAMUNDF). En uso de la voz, el C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, presenta la PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FORTAMUNDF), para ser aprobado y enviado al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 71 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los 45 fracción IV, 106 y 107, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. El LIC. CÉSAR JOEL DE JESÚS MORALES, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los Ediles si están de acuerdo con la propuesta que acatando hacer el C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal y después de ser escuchados y validados se procede a aprobar el siguiente:

CON LA FUERZA DE LA TRANSFORMACIÓN

PRESTACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS

AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

POR AMOR A VERACRUZ SINDICATURA

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- "LA PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)".- Y SE PIDE SEA ENVIADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU APROBACION Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES. SE CONSIDERA EL QUORUM LEGAL CON 11 VOTOS DE LOS 11 EDILES QUE INTEGRAN EL CABILDO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA LA VOTACION: C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, (A FAVOR); LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZALEZ, SÍNDICA ÚNICA, (A FAVOR); C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRIMERA; (A FAVOR); C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ, REGIDOR SEGUNDO; (A FAVOR); C. CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ REGIDORA TERCERA (A FAVOR); C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA, (A FAVOR); C. ESPERE MENDOZA CASTRO, REGIDORA QUINTA, (A FAVOR); C. MARIANA PELICO CONGUILLO, REGIDORA SEXTA, (A FAVOR); C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA, REGIDORA SÉPTIMA, (A FAVOR); C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA, REGIDOR OCTAVO, (A FAVOR); Y C. LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ, REGIDORA NOVENA, (A FAVOR).

QUINTO. El Secretario del H. Ayuntamiento LIC. CÉSAR JOEL DE JESÚS MORALES informa al Presidente Municipal C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las diez horas con veinte minutos en el Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.

C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ SÍNDICA ÚNICA C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ REGIDORA PRIMERA

CON LA FUERZA DE LA
TRANSFORMACIÓN

AYUNTAMIENTO DE
IXTACZOQUITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



SINDICATURA

C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ
REGIDOR SEGUNDO

C. CAROLINA ALVAREZ MARTÍNEZ
REGIDORA TERCERA

C. ASIA PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA CUARTA

C. ESBEIR MENDOZA CASTRO
REGIDORA QUINTA

C. MARIANA PÉLICO CONGUILLO
REGIDORA SEXTA

C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA
REGIDORA SÉPTIMA

C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA
REGIDOR OCTAVO

C. LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDORA NOVENA

LIC. CÉSAR JOEL DE JESÚS MORALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ
AV. RUIZ GALINDO #211 - COL. CENTRO C.P. 94450 TEL. 272 721 0506 / 272 721 0507

CON LA FUERZA DE LA
TRANSFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE
IXTACZOQUITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ



ASESORES



TESORERA MUNICIPAL



C.P. VALERIA LORENZO CONGUILLO



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MARCO ANTONIO CORTÉS
VÁSQUEZ



LIC. VÍCTOR M. LÓPEZ PIEDRA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Presente. La forma parte integral del Acta de Cabildo para Aprobar LA PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE
INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FORTAMUNDF) Celebrada el día 27 de marzo del 2025.



PRIMERA MODIFICACIÓN FORTAMUN 2026

Las obras aprobadas que ameritan modificación son:

No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto FONDO FORTAMUN	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de Ejecución
						Inicio	Término	
2026 30 085 0210	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CARRETERA DE IXTACZOQUITLÁN-CUMBRE DE TUXPANGO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+500 EN LA LOCALIDAD DE CUMBRE DE TUXPANGO, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$3,394,344.82	\$3,394,344.82	\$0.00	1,480.00 ML	01/06/26	21/07/26	
2026 30 085 0212	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES NORTE 3, CALLE PONIENTE 14 Y CALLE ORIENTE 13 EN LA UNIDAD HABITACIONAL DE POTRERILLO 3, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$2,625,693.91	\$2,625,693.91	\$0.00	1,770.00 ML	06/07/26	14/08/26	

En continuación, se muestran las modificaciones en descripción, monto, metas o modalidad:

No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto FONDO FORTAMUN	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
2026 30 085 0210	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CARRETERA DE IXTACZOQUITLÁN-CUMBRE DE TUXPANGO DEL CADENAMIENTO 0+135.00 AL 2+416.16 EN LA LOCALIDAD DE CUMBRE DE TUXPANGO, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$3,471,924.57	\$3,471,924.57	\$0.00	3,315.00ML	01/06/26	21/07/26	
2026 30 085 0212	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES NORTE 3, CALLE PONIENTE 14 Y CALLE ORIENTE 13 EN LA UNIDAD HABITACIONAL DE POTRERILLO 3, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$2,625,693.91	\$2,625,693.91	\$0.00	1,770.00 ML	06/07/26	14/08/26	

Las obras y/o acciones que se propone cancelar son:

No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto FONDO FORTAMUN	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
2026 30 085 0214	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TRAMO DE SUMIDERO A DOS RIOS EN LA LOCALIDAD DE SUMIDERO, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$4,292,000.00	\$4,292,000.00	\$0.00	2,150.00 M2	06/07/26	21/08/26	
2026 30 085 0214	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, QUARNACIONES Y BANQUETAS EN CALLE CUAUHTEMOC ENTRE AV. NIÑOS HEROES ALDAMA EN LA LOCALIDAD DE SUMIDERO, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$1,784,411.98	\$1,784,411.98	\$0.00	900.00 M2	04/07/26	04/08/26	



2026 30 085 0215	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO A CUESTA DEL MEXICANO, EN LA LOCALIDAD DE CUESTA DEL MEXICANO, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$3,062,423.48	\$3,062,423.48	\$0.00	1,500.00 M2	03/08/26	30/09/26	C
2026 30 085 0216	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. IGNACIO ALLENDE ENTRE BENITO JUAREZ Y VENUSTIANO CARRANZA, EN LA LOCALIDAD DE MOYOAPAN, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$2,780,269.48	\$2,780,269.48	\$0.00	1,570.00 M2	14/04/26	29/05/26	C
2026 30 085 0217	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES (PRUEBAS DE LABORATORIO).	\$522,000.00	\$522,000.00	\$0.00	1 PAGO	14/04/26	30/12/26	C

Asimismo las obras y/o acciones que se proponen adicionar al Programa de Inversión son:

No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto FONDO FORTAMUN	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Termino	
2026 30 085 0218	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. IGNACIO ZARAGOZA ENTRE AV. REFORMA Y GALEANA EN POTRERILLO, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$2,661,869.79	\$2,661,869.79	\$0.00	1,985.00 M2	06/07/26	04/09/26	C
2026 30 085 0219	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. IGNACIO ZARAGOZA ENTRE AV. GALEANA Y CARRIZALILLO EN POTRERILLO, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$4,002,399.19	\$4,002,399.19	\$0.00	2,975.00 M2	06/07/26	04/09/26	C
2026 30 085 0220	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN Y BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE CAMPO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$1,873,705.29	\$1,873,705.29	\$0.00	1,535.00 M2	04/05/26	31/07/26	C
2026 30 085 0221	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CONSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE CAMPO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN.	\$2,703,550.88	\$2,703,550.88	\$0.00	2,200.00 M2	04/05/26	31/07/26	C

